



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 OCT. 1982

Expte. N° 707/82

VISTO:

La resolución N° 597-82 del 5 de Octubre en curso, cuya copia obra a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma y con motivo de que el suscrito viajó en misión oficial a la ciudad de Buenos Aires, se estableció que el señor Vicerrector, Dr. Oscar V. Oñativia, se hiciera cargo del Rectorado, desde el 6 del mencionado mes;

Que habiendo concluido la referida comisión, corresponde reasumir dichas funciones;

POR ELLO;

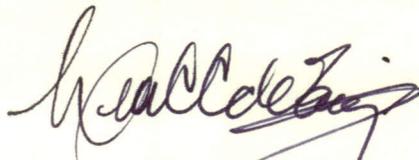
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reasumir a partir de la fecha el cargo de Rector de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


DR. GUSTAVO ENRIQUE WIENER
RECTOR

RESOLUCION N° 606-82